Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Fecha de Publicación: 2022 Fecha de Actualización: 2023

Versión: 1.0

PREGUNTAS FRECUENTES CONCURSO NODOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023

SUBDIRECCIÓN DE REDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

1. ¿Cómo se estructura este Concurso?

El Concurso de NODOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023 invita a presentar propuestas en 2 líneas de trabajo a las cuales se puede postular a través de las siguientes convocatorias:

- Convocatoria LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS NATURALES
- Convocatoria LÍNEA 2: DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN DE LABORATORIOS NATURALES

Ambas líneas se relacionan con Laboratorios Naturales pero difieren en sus objetivos y por consiguiente, en el público objetivo y en los resultados esperados.

Mientras la Línea 1 busca fortalecer los Nodos de Laboratorios Naturales existentes, es decir, aquellos creados el año 2021 en el marco del Concurso "Nodos para el Desarrollo en Investigación de Laboratorios Naturales 2021", la Línea 2 proporciona una oportunidad para crear nuevos Nodos de Laboratorios Naturales en tres macrocategorías: Cielo (contempla planetario y extraplanetario), Antártica y Salares.

Las propuestas que postulen a la **Línea 1: FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS NATURALES** deberán cumplir con los requerimientos establecidos en las en las secciones I y II de las Bases concursales.

En cambio, las propuestas que postulen a la LÍNEA 2: DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN DE LABORATORIOS NATURALES, deberán cumplir con los requerimientos establecidos en las secciones I y III de las Bases concursales.

2. ¿Quiénes pueden postular?

- A la Línea 1 de Fortalecimiento de Laboratorios Naturales del Concurso Nodos de Especialización 2023, podrán postular las Instituciones Beneficiarias de los proyectos adjudicados en la convocatoria "Nodos para el Desarrollo en Investigación de Laboratorios Naturales 2021", por medio de la RES 11403/2021.
- A la Línea 2 de Desarrollo en Investigación de Laboratorios Naturales del Concurso Nodos de Especialización 2023, podrán postular Universidades acreditadas, institutos de investigación o centros de investigación; debe ser una entidad pública y/o privada, con personalidad jurídica propia, con o sin fines de lucro, que tenga como misión y/o parte de sus objetivos principales, desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica y/o de innovación y que tenga experiencia en distintos tópicos relacionados con el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento y/o Innovación.

3. ¿Cuáles son las instituciones participantes?

Cada propuesta -independientemente de la línea seleccionada- deberá contar con una Institución Beneficiaria y al menos una Institución Asociada (requisito obligatorio).

4. Una misma Institución puede postular a ambas líneas de trabajo

Sí. Podría hacerlo siempre que cumpla con los requisitos exigidos en cada convocatoria, así como con las Incompatibilidades, restricciones y obligaciones, además de tener en cuenta que el equipo de trabajo no deberá duplicarse.

5. ¿Las instituciones deben realizar aportes pecuniarios? ¿En cuál de las 2 convocatorias?

Para ninguna de las convocatorias del Concurso NODOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023, se exigen aportes pecuniarios de alguna de las instituciones participantes (beneficiaria y asociadas). Sin embargo, estas podrán realizar tanto aportes pecuniarios como no pecuniarios o valorizados, para la realización del proyecto (Infraestructura, horas de personal especializado, personal de apoyo, conocimiento, redes, etc.).

6. ¿Cuál es el monto de financiamiento?

El financiamiento entregado a cada propuesta que resulte adjudicada en este Concurso, independientemente de la línea de trabajo seleccionada, será de un **máximo de \$398.625.000.**- (trescientos noventa y ocho millones seiscientos veinticinco mil pesos). Este financiamiento será transferido en **cuotas anuales de un máximo de \$199.312.500.**- (ciento noventa y nueve millones trescientos doce mil quinientos pesos) cada una, de acuerdo con el respectivo convenio.

No obstante, este presupuesto estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de ANID y podrá ser modificado, con base en los resultados del proceso de evaluación y adjudicación de este concurso.

7. ¿Cuál es la duración de los proyectos?

La duración del proyecto -independientemente de la línea de trabajo seleccionada- no podrá superar los 24 meses contados a partir de la fecha de la resolución aprobatoria del convenio respectivo.

8. ¿Cuáles son las Incompatibilidades, restricciones y obligaciones para postular a este Concurso?

<u>Para la Línea 1: Fortalecimiento de Laboratorios Naturales</u> del Concurso Nodos de Especialización 2023:

 No podrán postular a esta convocatoria quienes sean integrantes del Panel de evaluación. El proyecto deberá contar con al menos, una institución asociada de manera obligatoria.

<u>Para la Línea 2: Desarrollo en Investigación de Laboratorios Naturales</u> del Concurso Nodos de Especialización 2023:

- No podrán postular a esta convocatoria quienes sean integrantes del Panel de evaluación.
- No podrán postular como Directores/as Responsables de las propuestas:
 - los/as Directores/as Responsables de los proyectos vigentes de los Nodos Macrozonales CTCI adjudicados en el marco de los Concursos Nodos 2020, Fortalecimiento 2021 y/o Continuidad 2022, los/as que podrán desempeñar otros roles en el proyecto.
 - ➤ los/as Directores/as Responsables de propuestas postuladas a la convocatoria "Fortalecimiento de Nodos de Laboratorios Naturales 2023" (sección II de las bases concursales).
- Al menos una de las Instituciones (Beneficiaria o Asociada/s) debe estar alojada en una región distinta a la Metropolitana de Santiago.
- El proyecto deberá contar con al menos, una institución asociada de manera obligatoria.

9. ¿Dónde puedo hacer consultas?

En ambas convocatorias, las consultas deben ser dirigidas por escrito a la plataforma Ayuda ANID https://ayuda.anid.cl, desde la apertura del concurso y hasta 5 días hábiles antes al cierre de la convocatoria.

10. ¿Cómo envío mi postulación?

Para realizar su postulación en línea, usted deberá presentar sus propuestas en formato digital utilizando la plataforma de postulación de ANID en https://auth.anid.cl/.

De acuerdo con la línea de trabajo seleccionada, usted deberá postular a una de las siguientes Convocatorias:

- NODOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023 Convocatoria LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS NATURALES
- NODOS DE ESPECIALIZACIÓN 2023 Convocatoria LÍNEA 2: DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN DE LABORATORIOS NATURALES

11.¿Hasta cuándo puedo firmar convenio?

En ambas convocatorias, una vez aceptada la adjudicación por el/la beneficiario/a, ANID le comunicará a este/a la fecha en que se deberá suscribir el respectivo convenio, solicitando además la documentación necesaria para tales efectos.

12.¿Cuándo debo iniciar mi proyecto?

En ambas convocatorias, para efectos de seguimiento del proyecto, se entenderá que su fecha de inicio corresponderá a la fecha de la resolución que apruebe el Convenio.